

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HIDROSANBARTOLO S.A.

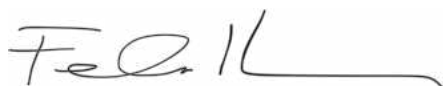
En la ciudad de Quito, Avenida Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Megakywi, a los 28 días del mes de abril de 2020, por medios telemáticos mediante la plataforma zoom, a las 11:00, se reúne en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía HIDROSANBARTOLO S.A. señores:

No	ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO
1	FLEXIPLAST S.A	503,500.00	2.50000%	HERNAN BARAHONA PAEZ.
2	CORPORACION FAVORITA C.A.	604,200.00	3.0000%	HERNAN BARAHONA PAEZ.
3	DESPLASVER S.A	8,959,900.00	44.4880%	HERNAN BARAHONA PAEZ
4	ENECUA S.A.	10,067,600.00	49.9880%	HERNAN FLORES

20,135,200.00 99.98%

Preside la sesión el Señor Presidente de la Compañía, Felipe Tobar, y actúa como secretario, el Gerente General, Ing. Klever Vizcaino Barreno. El Presidente pidió que por secretaria se constate el quórum. El Secretario informó los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de veinte millones ciento treinta y cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 20.135.200.00) equivalente al noventa y nueve coma noventa y ocho por ciento (99,98%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las diez horas con quince minutos (11H15), el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada y efectuada en el Diario El Comercio, el 15 de abril de 2020, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSANBARTOLO S.A. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y su Reglamento, convoco a todos los accionistas de la compañía HIDROSANBARTOLO S.A., a la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el martes 28 de abril de 2020 a las 11H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Megakywi, a la cual los accionistas se podrán unir por medios telemáticos. A esta Junta se convoca especial y personalmente al señor Comisario Mario Patricio Villacrés Barahona domiciliado en General Miller 813 y 5 de junio. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe de Gerencia General del año 2019. 2. Informe del Comisario de la compañía del año 2019. 3. Informe de Auditores Externos del año 2019. 4. Revisión, conocimiento y aprobación de balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019. 5. Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019. 6. Designación de auditores externos para el periodo fiscal 2020 y fijación de su honorario. 7. Elección de Comisarios Principal y Suplente para el periodo 2020. El Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, y sus anexos, así como los Informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la compañía, ubicadas Avenida Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio Megakywi, de esta ciudad de Quito y serán enviados a los accionistas a sus cuentas de correo electrónico. Se deja constancia que la exhibición de tales documentos se lleva a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General. Quito, 15 de abril de 2020. Klever Orlando Vizcaino Barreno, Gerente General **HIDROSANBARTOLO S.A.**" Inmediatamente la Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) **Conocer y resolver sobre el informe de**

Gerencia General. El ingeniero Klever Vizcaíno toma la palabra y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, el mismo que es puesto a consideración, y es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía.** Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe, debidamente firmado por el Lcdo. Patricio Villacres en su calidad de Comisario Principal, el mismo que es puesto a consideración; y, la Junta decide aprobarlo por unanimidad. **3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.** Toma la palabra el Presidente e informa a los accionistas que el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019 se encuentra en las manos de cada accionista para su lectura, por lo que el mismo es puesto a consideración y la Junta General decide aprobarlo por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación de balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.** El Gerente General, con las explicaciones incorporadas en el Informe de Gerencia, pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2019, indicando que estos han sido remitidos por correo electrónico, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis los accionistas aprueban por unanimidad, **5) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.** El Gerente General informa a los señores accionistas que en el ejercicio económico 2019 la compañía ha obtenido utilidades, que luego del 3% de utilidades a trabajadores, 12% para desarrollo territorial previsto en la Ley Amazónica y pago de impuesto a la renta, ascienden a USD. 14'114.120,81, de los cuales, se debe tomar para reserva legal el valor de USD 1'411.412,08 quedando una utilidad a disposición de los accionistas de USD 12'702.708,73. El Gerente General sugiere se distribuya la cantidad de USD. 11'000.000 como dividendos a los accionistas, y la diferencia, \$1'702.708,73 se registre como reserva facultativa. La distribución de los dividendos se podrá hacer en función de la liquidez de la compañía hasta el 31 de diciembre del año en curso. Los señores accionistas de forma unánime aprueban la propuesta realizada por el Gerente General. **6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de su honorario.** El presidente toma la palabra y sugiere que se delegue al Gerente General la contratación de la firma de auditoría externa entre la siguiente lista de empresas auditoras: Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., KPMG, Ernst & Young, y BDO Ecuador S.A. En conocimiento de la sugerencia de la Presidencia, la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General la selección de la empresa auditora entre la lista mencionada y negociar sus respectivos honorarios. **7.- Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de remuneraciones.** Toma la palabra el Sr. Presidente quien indica a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, es necesario nombrar el comisario para que cumpla las funciones determinadas en el antes indicado cuerpo normativo. Por tal razón, mociona que se reelija al Sr. Patricio Villacrés como comisario principal y a la Sra. Érica Cárdenas como suplente. La Junta decide aprobar la moción por unanimidad; y, establece un honorario de USD 500,00 anuales para el Comisario Principal. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción y envío de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13H00 firmando para constancia el Presidente y Secretario.



Felipe Tobar
Presidente



Klever Vizcaíno Barreno
Gerente General – Secretario